



PERÚ

Ministerio  
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**NOTA INFORMATIVA N° 0006-2017-SALUDPOL/GG-EFPPM**

**PARA** : **RENE LUISA HIDALGO JARA**  
Gerente General

**ASUNTO** : INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2016

**FECHA** : Pueblo Libre, **02 FEB. 2017**  
HF 2017 02 65A

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y remitir a su Despacho el Informe sobre Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

Al respecto, adjunto a la presente el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2016, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

*Ana Erika Chinen Yara*  
ANA ERIKA CHINEN YARA  
RESPONSABLE  
EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
SALUDPOL

SALUDPOL	
GERENCIA GENERAL	
RECIBIDO	
02 FEB 2017	
FIRMA:	<i>Voitel</i>
HORA:	16:42
FOLIO:	16

AECHY/gtv  
CC. Archivo

1947

1947  
 1948  
 1949  
 1950  
 1951  
 1952  
 1953  
 1954  
 1955  
 1956  
 1957  
 1958  
 1959  
 1960  
 1961  
 1962  
 1963  
 1964  
 1965  
 1966  
 1967  
 1968  
 1969  
 1970  
 1971  
 1972  
 1973  
 1974  
 1975  
 1976  
 1977  
 1978  
 1979  
 1980  
 1981  
 1982  
 1983  
 1984  
 1985  
 1986  
 1987  
 1988  
 1989  
 1990  
 1991  
 1992  
 1993  
 1994  
 1995  
 1996  
 1997  
 1998  
 1999  
 2000  
 2001  
 2002  
 2003  
 2004  
 2005  
 2006  
 2007  
 2008  
 2009  
 2010  
 2011  
 2012  
 2013  
 2014  
 2015  
 2016  
 2017  
 2018  
 2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030  
 2031  
 2032  
 2033  
 2034  
 2035  
 2036  
 2037  
 2038  
 2039  
 2040  
 2041  
 2042  
 2043  
 2044  
 2045  
 2046  
 2047  
 2048  
 2049  
 2050

1947  
 1948  
 1949  
 1950  
 1951  
 1952  
 1953  
 1954  
 1955  
 1956  
 1957  
 1958  
 1959  
 1960  
 1961  
 1962  
 1963  
 1964  
 1965  
 1966  
 1967  
 1968  
 1969  
 1970  
 1971  
 1972  
 1973  
 1974  
 1975  
 1976  
 1977  
 1978  
 1979  
 1980  
 1981  
 1982  
 1983  
 1984  
 1985  
 1986  
 1987  
 1988  
 1989  
 1990  
 1991  
 1992  
 1993  
 1994  
 1995  
 1996  
 1997  
 1998  
 1999  
 2000  
 2001  
 2002  
 2003  
 2004  
 2005  
 2006  
 2007  
 2008  
 2009  
 2010  
 2011  
 2012  
 2013  
 2014  
 2015  
 2016  
 2017  
 2018  
 2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030  
 2031  
 2032  
 2033  
 2034  
 2035  
 2036  
 2037  
 2038  
 2039  
 2040  
 2041  
 2042  
 2043  
 2044  
 2045  
 2046  
 2047  
 2048  
 2049  
 2050



**PERÚ**

**Ministerio  
del Interior**

**Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL**

**Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

# **INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

## **2016**



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## Tabla de contenido

I. GENERALIDADES .....	3
II. DIAGNÓSTICO GENERAL EN EL PERIODO .....	4
III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	5
3.1. DIRECTORIO .....	6
3.2. GERENCIA GENERAL.....	7
3.3. EQUIPO FUNCIONAL DE ADMINISTRACION .....	9
3.4. EQUIPO FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS .....	11
3.5. EQUIPO FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	12
3.6. EQUIPO FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION .....	13
3.7. EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO .....	14
3.8. EQUIPO FUNCIONAL DE ASESORIA LEGAL.....	15
3.9. EQUIPO FUNCIONAL DE FINANCIAMIENTO.....	16
3.10. EQUIPO FUNCIONAL DE INVERSIONES FINANCIERAS .....	17
3.11. EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DEL ASEGURAMIENTO .....	18
3.12. EQUIPO FUNCIONAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS .....	23
3.13. EQUIPO FUNCIONAL DE CONTROL DE PRESTACIONES.....	24
IV. ANÁLISIS INTEGRAL.....	25



## I. GENERALIDADES

El Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI), fue creado en 1987 con el objetivo de financiar la atención integral de salud de los miembros de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, disponibilidad y retiro, así como la de sus familiares con derecho, siendo esta una actividad complementaria a las funciones de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú.<sup>1</sup>

El año 2009 se aprueba Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud que busca establecer un marco normativo "para garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud" y define a los agentes vinculados al proceso de aseguramiento universal de salud: Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) y la Instancia Supervisora (SUSALUD), estableciendo su naturaleza y función con relación a la cobertura prestacional a través de Planes de Aseguramiento en Salud, el financiamiento y la supervisión.<sup>2</sup>

En este marco normativo el Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI), debía adecuarse a lo establecido por la Ley Marco de Aseguramiento en Salud, razón por la cual en el marco del otorgamiento de facultades al Poder Ejecutivo para legislar en materia de fortalecimiento del Sistema de Salud se considera la necesidad de adecuar los Fondos de Aseguramiento en Salud de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú a la normativa relacionada a IAFAS Públicas. Asimismo, el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú- SALUDPOL, cuenta con el Registro de IAFAS (RIAFAS) de SUSALUD con número de registro es 10005.<sup>3</sup>

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú- SALUDPOL, se crea en adecuación a la normatividad vigente y reconoce su personería jurídica de derecho público interno con calidad de administradora de fondos intangibles de salud, dependiente del Ministerio del Interior, que cuenta con autonomía administrativa y contable; y tiene por finalidad recibir captar y gestionar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud u ofrecer coberturas de riesgos de salud a sus beneficiarios. Asimismo, en la misma norma se modifica la denominación de Fondo de Salud para el Personal de la Policía Nacional del Perú (FOSPOLI) a Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú- SALUDPOL.<sup>4</sup>

Posteriormente, se aprueba el Reglamento de la Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, que tiene por objeto establecer las normas generales que permitan la administración y gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú con eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia; en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1174<sup>5</sup>

<sup>1</sup> D.S. N° 015-B-87-IN, y sus modificatorias D.S. N° 001-91-IN y el D.S. N° 009-2008-IN.

<sup>2</sup> Ley N° 29344 "Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud"

<sup>3</sup> Resolución N° 206-2013-SUNASA/IRAR de fecha

<sup>4</sup> Decreto Legislativo N° 1174

<sup>5</sup> Decreto Supremo N° 002-2015-IN



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Y, con fecha 25 de setiembre del 2015 se modifica el Decreto Legislativo N°1148 que en su Tercera Disposición Complementaria Modificatoria, varíe los artículos 1° y 5° del Decreto Legislativo N°1174. Asimismo, la modificación del artículo 1° amplía la autonomía del SALUDPOL, estableciendo que SALUDPOL cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.<sup>6</sup>

## II. DIAGNÓSTICO GENERAL EN EL PERIODO

El Plan Operativo en toda Institución u Organización es la hoja de ruta que debe guiar a los responsables de la gestión, en sus distintos niveles, a la toma de decisiones que día a día debe afrontar para que los equipos técnicos y profesionales implementen las acciones que les permitan cumplir con sus metas propuestas en contribución con los objetivos de corto y mediano plazo. No obstante ello, las circunstancias que se presentan cada día tienden a distraernos de las metas y estrategias planteadas, más aún, cuando la organización no ha logrado consolidar una cultura de planeamiento. En ese sentido, todo plan debe prever durante la etapa de ejecución, las herramientas adecuadas para el seguimiento y monitoreo de las actividades planteadas, así como disponer la evaluación de los resultados de su implementación en el período fiscal correspondiente y del desempeño de las distintas unidades orgánicas, con el propósito de identificar las dificultades afrontadas, generar aprendizajes y proponer mejoras a implementar en los siguientes períodos, a fin de mantener la orientación a los objetivos estratégicos propuestos.

El presente documento técnico de Evaluación Anual del POI 2016, toma como base la información del POI reprogramado 2016 y elevado a Gerencia General con Nota Informativa N° 135-2016-SALUDPOL-GG-EFPPD y como referencia adicional el avance de ejecución de las actividades consignado en la matriz de Informe de Evaluación Anual del POI 2016.

---

<sup>6</sup> Decreto Legislativo N° 1230



III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

TABLERO DE CONTROL	
	RETRASADO < 85
	ACEPTABLE = > 85% < 90%
	ADECUADO = > 90% = 100%
	NO PROGRAMADO = 0
	NO ADECUADO > 100

La evaluación de cumplimiento de metas físicas de las actividades, se basa en el porcentaje obtenido al comparar lo ejecutado con lo programado para el III Trimestre. Asimismo, la matriz de evaluación permite obtener el avance anual al comparar lo ejecutado en el I, II y III Trimestre con lo programado para el año.

Para representar el avance del periodo en que se evalúa, se ha establecido las siguientes categorías de evaluación (Tablero de control o semáforo).

- **Retrasado (< 85%)** indica que no se está cumpliendo con lo programado y que es necesario identificar los factores que determinan el resultado obtenido para establecer medidas correctivas a fin de cumplir con lo programado de manera eficiente.
- **Aceptable (= > 85% < 90%)** indica que hay dificultades en el cumplimiento de lo programado y se requiere de algunos ajustes a fin de cumplir eficientemente.
- **Adecuado (= > 90% = 100%)** indica el cumplimiento de las metas según lo programado.
- **No Adecuado (> 100%)** indica que se sobrepasó la meta y es probable que haya errores de programación (no se tiene claridad de la demanda o no se ha considerado la capacidad operativa del órgano que planifica).
- La categoría **No Programado** se ha incorporado con la finalidad de que se pueda identificar aquellas actividades que han demandado recursos humanos, financieros o materiales, con el fin de analizar la consistencia de las actividades planificadas y la necesidad de reprogramación.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### 3.1. DIRECTORIO

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD :

OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJEC
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Realizar sesiones del Directorio del SALUDPOL.	Reuniones	46	48	104%

#### Evaluación:

Nº de actividades programadas:

46

Nº de actividades programadas con cumplimiento **No Adecuado**:

48

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre la actividad programada fue de 104%, siendo calificado como **NO ADECUADA**.

La actividad ejecutada fue:

- Realizar sesiones del Directorio del SALUDPOL.

Cabe señalar que en estas sesiones se proponen, validan y aprueban las Resoluciones de Directorio, además a pesar del retraso en la actividad del IV trimestre el directorio ha cumplido en un 104% la meta física anual a través de las sesiones extraordinarias, debido a la coyuntura de cambios en SALUDPOL en el año 2016.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

3.2. GERENCIA GENERAL

ÓRGANO RESPONSABLE / UNIDAD ORGANICA : Gerencia General
OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

Table with 7 columns: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, PRODUCTOS INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES OPERATIVAS, UNIDAD DE MEDIDA, and ANUAL (ENE-DIC 2016) with sub-columns PROG., EJE., and % EJE. Rows include OE1.04 and OE1.07.

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el titular PNP y sus familiares derechohabientes

Table with 7 columns: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, PRODUCTOS INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES OPERATIVAS, UNIDAD DE MEDIDA, and ANUAL (ENE-DIC 2016) with sub-columns PROG., EJE., and % EJE. Rows include OE3.03 and OE3.04.

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE4. Reducir la Brecha de insumos, equipamiento y mantenimiento y servicios de infraestructura y servicios de las IPRESS de la PNP

Table with 7 columns: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, PRODUCTOS INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES OPERATIVAS, UNIDAD DE MEDIDA, and ANUAL (ENE-DIC 2016) with sub-columns PROG., EJE., and % EJE. Rows include OE4.02 and a TOTAL DEL EQUIPO FUNCIONAL row.

Evaluación:

- Nº de actividades programadas: 16
Nº de actividades programadas con cumplimiento Retrasado: 06
Nº de actividades programadas con cumplimiento Adecuado: 05
Nº de actividades programadas con cumplimiento No Adecuado: 05

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de seis (06) RETRASADO con un 80%, 67%, 57%, 38% y 0%; cinco (05) ADECUADO con un 100% y 93%; y cinco (05) NO ADECUADO con un 300%, 200%, 143%, 137% y 133% por lo cual se obtuvo



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

solo un avance anual de 122%, siendo calificado como **NO ADECUADO**. Las actividades son:

#### Retrasado

- Gestionar el pago de la caja chica o fondo revolvente, con monto pre aprobado en relación a la complejidad de cada macro región y unidades desconcentradas.
- Elaborar Plan de contingencia frente a desastres en las unidades desconcentradas y macro regiones.
- Implementar las macro regiones a nivel nacional.
- Coordinar la implementación del Sistema de control de la ejecución del gasto en las Oficinas Desconcentradas a través del aplicativo de rendición de cuentas.
- Implementar el sistema del Libro de Reclamaciones en las Unidades Desconcentradas.
- Elaborar el Diagnóstico y determinación de brechas en infraestructura y recursos humanos de las IPRESS del H.L.N. Sáenz, A.B. Leguía y H. Geriátrico San José

#### Adecuado

- Implementar las Unidades Desconcentradas a nivel nacional.
- Presentar listado de IPRESS públicas y privadas con sus carteras de servicios con las que se firmarán convenios y contratos.
- Implementar acciones de auditoría médica en las macro regiones.
- Implementar recomendaciones de consultoría ADOGE
- Elaborar el Plan Estratégico de cierre de brechas y fortalecimiento de IPRESS SPNP II-1 de regiones.

#### No Adecuado

- Dar asistencia técnica al personal de las unidades desconcentradas y macro regiones (capacitaciones, taller, reunión técnica, teleconferencias).
- Elaborar cartas de garantía en unidades desconcentradas y macro regiones.
- Implementar el Plan de Supervisión Integral de las unidades desconcentradas y macro regiones.
- Brindar asistencia técnica a DIREJESAN para la elaboración del Plan de adecuación de DIREJESAN a UGIPRESS.
- Elaborar el Plan Estratégico de cierre de brechas y fortalecimiento de Policlínicos UBAPOL - Lima



PERÚ

Ministerio  
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## 3.3. EQUIPO FUNCIONAL DE ADMINISTRACION

ÓRGANO RESPONSABLE / UNIDAD ORGANICA :

Equipo Funcional de Administración

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD :

OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EIEC
OE1.01. Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.	Instrumentos de transparencia y rendición de cuentas.	Elaborar los Informes de Gestión.	Informes	10	5	50%
		Elaborar los Estados Financieros.	Informes	5	8	160%
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Formular Proyectos de Directivas de sistema administrativo y tesorería.	Documento	4	6	150%
OE1.05. Fortalecer los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación de acciones del SALUDPOL.	Manual de Procedimientos del SALUDPOL.	Elaborar el Manual de Procedimientos y Flujogramas de Gestión de Economía.	Manual	1	0	0%
		Análisis y evaluación de los procedimientos del Equipo Funcional de Administración.	Actas	12	2	17%
OE1.07. Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.	Sistemas administrativos y de gestión	Proponer la implementación de un Sistema Integral de Gestión Administrativa.	Sistema Informático	2	2	100%
						79%

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD :

OE4. Reducir la Brecha de insumos, equipamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios de las IPRESS de la PNP.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EIEC
OE4.01. Realizar el proceso de transferencia y cierre de procesos logísticos y administrativos de requerimientos de DIREJESAN.	Plan de evaluación, priorización y gestión de las necesidades requeridas por la DIREJESAN para el cierre de brechas.	Formular el PAC 2016.	Resolución	1	1	100%
		Ejecutar y Evaluar el PAC.	Informe	12	9	75%
		Elaborar Contratos de los Procesos de selección adjudicados (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio, material dental, infraestructura y equipamiento).	Contrato	220	197	90%
		Realizar el internamiento de bienes (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio y material dental).	Orden de Compra	3,719	3,102	83%
		Distribuir los Bienes Adquiridos (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fonotécnico, material de laboratorio y material dental).	Pecosa	9,860	8,219	83%
		Hacer seguimiento al cumplimiento de indicadores de abastecimiento y/o desabastecimiento de bienes (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fonotécnico, material dental y material de laboratorio).	Actas	48	24	50%
		Elaborar el Inventario Patrimonial 2015.	Informe	1	1	100%
		Realizar las Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales.	Informe	4	3	75%
		Realizar la Formulación y valoración del Cuadro de Necesidades 2017.	Informe	1	1	100%
						84%
<b>TOTAL DEL EQUIPO FUNCIONAL</b>				<b>13,900</b>	<b>11,580</b>	<b>82%</b>

## Evaluación:

Nº de actividades programadas:	15
Nº de actividades con cumplimiento de meta Retrasado:	08
Nº de actividades con cumplimiento de meta Aceptable:	01
Nº de actividades con cumplimiento de meta Adecuado:	04
Nº de actividades con cumplimiento de meta No Adecuado:	02

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de ocho (08) **RETRASADO** con un 83%, 75%, 50%, 17% y 0%; uno (01) **ACEPTABLE** con un 89.5%; cuatro (04) **ADECUADO** con un 100%; y dos (02) **NO ADECUADO** con un 160% y 150% por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 82%, siendo calificado como **RETRASADO**. Las actividades son:



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### Retrasado

- Elaborar los Informes de Gestión.
- Elaborar el Manual de Procedimientos y Flujogramas de Gestión de Economía.
- Análisis y evaluación de los procedimientos del Equipo Funcional de Administración.
- Ejecutar y Evaluar el PAC.
- Realizar el internamiento de bienes (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio y material dental).
- Distribuir los Bienes Adquiridos (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fonotecnico, material de laboratorio y material dental).
- Hacer seguimiento al cumplimiento de indicadores de abastecimiento y/o desabastecimiento de bienes (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fonotecnico, material dental y material de laboratorio).
- Realizar las Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales.

#### Aceptable

- Elaborar Contratos de los Procesos de selección adjudicados (medicamentos, biomédicos, material fotográfico y fono técnico, material de laboratorio, material dental, infraestructura y equipamiento).

#### Adecuado

- Proponer la implementación de un Sistema Integral de Gestión Administrativa.
- Formular el PAC 2016.
- Elaborar el Inventario Patrimonial 2015.
- Realizar la Formulación y valoración del Cuadro de Necesidades 2017.

#### No Adecuado

- Elaborar los Estados Financieros.
- Formular Proyectos de Directivas de sistema administrativo y tesorería.



## 3.4. EQUIPO FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OF1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE. DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Elaborar directivas y/o lineamientos para la gestión de personal	Documento Normativo	6	5	83%
OE1.03. Mantener una organización administrativa eficiente orientada al logro de resultados.	Instrumentos de gestión de recursos humanos.	Implementar Procesos de Contratación Administrativa de Servicios adjudicados en el ejercicio, que permiten la operatividad del SALUDPOL.	Procesos	92	114	124%
		Elaborar Planillas de pago del personal CAS	Planilla	12	20	167%
		Elaborar Planillas de pago adicionales	Planilla	6	11	183%
		Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2016	Plan	1	1	100%
		Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2017	Plan	1	2	200%
		Evaluar el desempeño del personal.	Evaluaciones	2	0	0%
		Implementar el Plan de Bienestar del Personal	Actividades	17	15	88%
		Medir el clima laboral.	Encuestas	2	0	0%
	Documentos de Gestión del SALUDPOL implementados	Elaborar el Cuadro de Puestos de la Entidad	Documento	1	0	0%
						95%

**Evaluación:**

N° de actividades programadas:	10
N° de actividades con cumplimiento de meta <b>Retrasado</b> :	04
N° de actividades con cumplimiento de meta <b>Aceptable</b> :	01
N° de actividades con cumplimiento de meta <b>Adecuado</b> :	01
N° de actividades con cumplimiento de meta <b>No Adecuado</b> :	04

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de cuatro (04) **RETRASADO** con un 83% y 0%; uno (01) **ACEPTABLE** con un 88%; uno (01) **ADECUADO** con un 100%; y cuatro (04) **NO ADECUADO** con un 200%, 183%, 167%, y 124% por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 95%, siendo calificado como **ADECUADO**. Las actividades son:

Retrasado

- Elaborar directivas y/o lineamientos para la gestión de personal.
- Evaluar el desempeño del personal.
- Medir el clima laboral.
- Elaborar el Cuadro de Puestos de la Entidad.

Aceptable

- Implementar el Plan de Bienestar del Personal.

Adecuado

- Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2016.

No Adecuado

- Implementar Procesos de Contratación Administrativa de Servicios adjudicados en el ejercicio, que permiten la operatividad del SALUDPOL.
- Elaborar Planillas de pago del personal CAS.
- Elaborar Planillas de pago adicionales.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2017.

### 3.5. EQUIPO FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE-DIC 2016)		
				PROG.	EJE	% EJE
OE1.06. Elaborar planes de Comunicación Estratégica y difusión de Información del SALUDPOL	Plan de Comunicación Estratégica y Difusión del SALUDPOL	Diseñar la Campaña de posicionamiento del SALUDPOL como IAFAS, considerando comunicación externa e interna.	Documento	1	1	100%
		Diseñar campañas de comunicación externa: En SALUDPOL, aseguramos tu salud; Ahora sólo con tu DNI y Conoce tus deberes y derechos.	Documentos	3	1	33%
		Diseñar campañas de comunicación interna: Concurso "creación de la mascota institucional", "Soy SALUDPOL, soy la salud policial", "SALUDPOLcoeficiente".	Documentos	3	3	100%
		Activar las Campañas de comunicación externa.	Actividades	6	5	83%
		Activar las Campaña de comunicación interna	Actividades	3	2	67%
		Diseñar e imprimir materiales de comunicación externa.	Materiales comunicacionales	9	9	100%
		Diseñar e imprimir materiales de comunicación interna	Materiales comunicacionales	9	9	100%
		Producir materiales audiovisuales para la comunicación externa.	Audiovisuales	8	16	200%
		Realizar talleres de Comunicación para comunicadores	Evaluaciones	1	0	0%
		Actualizar las redes sociales institucionales	Actualizaciones	80	80	100%
		Desarrollar las campañas de difusión "Ahora solo con tu DNI", "Si me atiendo en emergencia llamo a SaludPol", "Como me afilio a SaludPol"	Informe	3	2	67%
		Participar en ferias y eventos especializados dirigidos a los titulares de la PNP y sus derechohabientes	Informe	2	0	0%
		Difundir los procedimientos a seguir por los usuarios para realizar los trámites ante SaludPol	Informe	2	2	100%
		Diseñar un nuevo portal web institucional	Informe	3	3	100%
		Elaborar un boletín virtual interno	Boletines Elaborados	4	1	25%
		Difundir las actividades institucionales a los colaboradores internos	Contenidos difundidos	4	4	100%
		Realizar talleres de capacitación de relacionamiento con los medios de comunicación	talleres	6	3	50%
						78%

#### Evaluación:

N° de actividades programadas: **17**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **Retrasado**: **08**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **Adecuado**: **08**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **No Adecuado**: **01**

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de ocho (08) **RETRASADO** con un 83%, 67%, 50%, 33%, 25% y 0%; ocho (08) **ADECUADO** con un 100%; y uno (01) **NO ADECUADO** con un 200%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 78%, siendo calificado como **RETRASADO**. Las actividades son:

#### Retrasado

- Diseñar campañas de comunicación externa: En SALUDPOL, aseguramos tu salud; Ahora sólo con tu DNI y Conoce tus deberes y derechos.
- Activar las Campañas de comunicación externa.
- Activar las Campaña de comunicación interna.
- Realizar talleres de Comunicación para comunicadores.
- Desarrollar las campañas de difusión "Ahora solo con tu DNI", "Si me atiendo en emergencia llamo a SALUDPOL", "Como me afilio a SALUDPOL".
- Participar en ferias y eventos especializados dirigidos a los titulares de la PNP y sus derechohabientes.



- Elaborar un boletín virtual interno.
- Realizar talleres de capacitación de relacionamiento con los medios de comunicación.

Adecuado

- Diseñar la Campaña de posicionamiento del SALUDPOL como IAFAS, considerando comunicación externa e interna.
- Diseñar campañas de comunicación interna: Concurso "creación de la mascota institucional", "Soy SALUDPOL, Soy la salud policial", "SALUDPOL Ecoeficiente".
- Diseñar e imprimir materiales de comunicación externa.
- Diseñar e imprimir materiales de comunicación interna.
- Actualizar las redes sociales institucionales
- Difundir los procedimientos a seguir por los usuarios para realizar los trámites ante SALUDPOL.
- Diseñar un nuevo portal web institucional.
- Difundir las actividades institucionales a los colaboradores internos.

No Adecuado

- Producir materiales audiovisuales para la comunicación externa.

## 3.6. EQUIPO FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE1.01. Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.	Instrumentos de transparencia y rendición de cuentas.	Dar mantenimiento al Portal de Transparencia, en base al requerimiento de las áreas usuarias.	Informes Técnicos	4	4	100%
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Elaborar planes, directivas y manuales informáticos.	Documento Normativo	5	5	100%
OE1.07. Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.	Sistemas administrativos y de gestión.	Gestionar las tecnologías de información, el soporte y los recursos informáticos, brindando los recursos necesarios para su ejecución.	Informes Técnicos	12	12	100%
		Implementar Sistemas de Información del SALUDPOL.	Softwares Diseñado	16	16	100%
		Proyecto de Certificado Digital	Requerimiento y/o Proyecto de convenio	1	1	100%
						100%

**Evaluación:**

N° de actividades programadas:

05

N° de actividades con cumplimiento de meta **Adecuado**:

05

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de cinco (05) **ADECUADO** con un 100%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 100%, siendo calificado como **ADECUADO**. Las actividades son:



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Adecuado

- Dar mantenimiento al Portal de Transparencia, en base al requerimiento de las áreas usuarias.
- Elaborar planes, directivas y manuales informáticos.
- Gestionar las tecnologías de información, el soporte y los recursos informáticos, brindando los recursos necesarios para su ejecución.
- Implementar Sistemas de Información del SALUDPOL.
- Proyecto de Certificado Digital

3.7. EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJEC
OE1.01. Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.	Mapa de Procesos Institucionales.	Diseñar el Mapa de procesos del SALUDPOL.	Documento	1	1	100%
		Validar el Mapa de Procesos.	Informe	1	1	100%
		Diseño de plataforma informática del Mapa de Procesos del SALUDPOL.	Diseño	1	1	100%
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Elaborar la Directiva de Planeamiento Operativo SALUDPOL.	Directiva	1	1	100%
		Elaborar la Directiva de elaboración de documentos normativos del SALUDPOL.	Directiva	1	1	100%
		Evaluar proyectos de Directivas que regulen la gestión administrativa de SALUDPOL.	Directiva	1	1	100%
OE1.03. Mantener una organización administrativa eficiente orientada al logro de resultados.	Documentos de Gestión del SALUDPOL implementados.	Elaborar la propuesta para la definición de categoría formal del SALUDPOL.	Documento	1	1	100%
		Conducir el proceso de la elaboración de los documentos de gestión y la Estructura Orgánica del SALUDPOL.	Documento	1	1	100%
	Gestión del Presupuesto Institucional	Conducir la Implementación de los documentos de gestión del SALUDPOL aprobado.	Informe	1	1	100%
		Elaborar el MOPE de SALUDPOL	Documento	1	1	100%
OE1.05. Fortalecer los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación de acciones del SALUDPOL.	Manual de Procedimientos del SALUDPOL.	Formular el Cierre Presupuestario del ejercicio Fiscal 2015 de acuerdo a la Normativa.	Informe	1	1	100%
		Emitir certificaciones de crédito presupuestal por centro de costos.	Certificaciones	3,576	4,490	123%
	Plan Estratégico Institucional del SALUDPOL	Elaborar el MAPRO del SALUDPOL.	Documento	1	1	100%
		Conducir la Formulación del Presupuesto Institucional 2017 del SALUDPOL.	Plan	1	1	100%
		Hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal 2016 del SALUDPOL.	Informe	4	3	75%
		Hacer el seguimiento y evaluación del POI 2016 del SALUDPOL.	Informe	4	4	100%
		Conducir la Formulación del Plan Operativo Institucional 2017 del SALUDPOL.	Plan	1	1	100%
Conducir la reformulación del POI 2016	Plan	1	1	100%		
OE1.07. Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.	Sistemas administrativos y de gestión	Conducir la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019.	Plan	1	1	100%
		Elaborar la Memoria Anual del 2015 del SALUDPOL.	Documento	1	1	100%
		Elaborar el Informe de Transferencia de Gestión y la Memoria Institucional	Informe	1	1	100%
		Diseñar una propuesta de sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP.	Documento	1	1	100%
		Implementar el sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP. (modulo de presupuesto)	Documento	1	1	100%
		Implementar el sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP. (modulo de planeamiento)	Documento	1	1	100%

Evaluación:

N° de actividades programadas: 24  
 N° de actividades con cumplimiento de meta Retrasado: 01  
 N° de actividades con cumplimiento de meta Adecuado: 22  
 N° de actividades con cumplimiento de meta No Adecuado: 01

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de uno (01) RETRASADO con un 75%; veintidós (22) ADECUADO con un 100%; y uno (01) NO ADECUADO con un 123%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 100%, siendo calificado como ADECUADO. Las actividades son:

Retrasado

- Hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal 2016 del SALUDPOL.

Adecuado

- Diseñar el Mapa de procesos del SALUDPOL.
- Validar el Mapa de Procesos.
- Diseño de plataforma informática del Mapa de Procesos del SALUDPOL.
- Elaborar la Directiva de Planeamiento Operativo SALUDPOL.
- Elaborar la Directiva de elaboración de documentos normativos del SALUDPOL.
- Evaluar proyectos de Directivas que regulen la gestión administrativa de SALUDPOL
- Elaborar la propuesta para la definición de categoría formal del SALUDPOL.
- Conducir el proceso de la elaboración de los documentos de gestión y la Estructura Orgánica del SALUDPOL.
- Conducir la Implementación de los documentos de gestión del SALUDPOL aprobado.
- Elaborar el MOPE de SALUDPOL
- Formular el Cierre Presupuestario del ejercicio Fiscal 2015 de acuerdo a la Normativa.
- Elaborar el MAPRO del SALUDPOL.
- Conducir la Formulación del Presupuesto Institucional 2017 del SALUDPOL.
- Hacer el seguimiento y evaluación del POI 2016 del SALUDPOL.
- Conducir la Formulación del Plan Operativo Institucional 2017 del SALUDPOL.
- Conducir la reformulación del POI 2016
- Conducir la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019.
- Elaborar la Memoria Anual del 2015 del SALUDPOL.
- Elaborar el Informe de Transferencia de Gestión y la Memoria Institucional
- Diseñar una propuesta de sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP.
- Implementar el sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP. (módulo de presupuesto)
- Implementar el sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP. (módulo de planeamiento)

No Adecuado

- Emitir certificaciones de crédito presupuestal por centro de costos.

## 3.8. EQUIPO FUNCIONAL DE ASESORIA LEGAL

OBJETIVO OPERATIVO DE LA  
ACTIVIDAD:

OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Emitir Informes Legales	Informe legal	700	709	101%
		Revisar proyectos de resolución y contratos.	Proyectos de resolución y contrato	210	210	100%
		Realizar el seguimiento de procesos seguidos en contra del SALUDPOL	Oficios	30	51	170%
		Absolver consultas legales formuladas por las unidades orgánicas del SALUDPOL.	Respuestas	450	433	96%
						117%

## Evaluación:



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

N° de actividades programadas: **04**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **Adecuado**: **02**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **No Adecuado**: **02**

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de dos (02) **ADECUADO** con un 100% y 96% y dos (02) **NO ADECUADO** con un 101% y 170%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 117%, siendo calificado como **NO ADECUADO**. Las actividades son:

Adecuado

- Revisar proyectos de resolución y contratos.
- Absolver consultas legales formuladas por las unidades orgánicas del SALUDPOL.

No Adecuado

- Emitir Informes Legales.
- Realizar el seguimiento de procesos seguidos en contra del SALUDPOL.

3.9. EQUIPO FUNCIONAL DE FINANCIAMIENTO

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD:

OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el titular PNP y sus familiares derechohabientes

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE2.01. Administrar los procedimientos de recaudación, inversiones y rentabilidad de los fondos del SALUDPOL.	Plan de gestión de riesgos financieros.	Evaluar riesgos financieros respecto a su ocurrencia e impacto.	Informe	2	0	0%
OE2.02. Constituir la Reserva Técnica y garantías financieras.	Plan financiero de reserva técnica.	Realizar el Estudio de Evaluación de Reserva Técnica.	Estudio	1	1	100%
OE2.03. Realizar estudios actuariales.	Sistema de Información Integrado para los estudios técnicos, económicos y actuariales.	Desarrollar los estudios económicos y actuariales.	Estudio	1	1	100%
		Realizar estructuras de costos por metodología de costeo estándar.	Informe	4	3	75%
		Realizar la proyección de estadísticas de atenciones generadas por los afiliados de Saludpol a nivel Nacional de servicios de atención básicos a requerir	Informe	1	1	100%
		Realizar estudios de estadísticos y proyecciones financieras para la compra y venta de servicios	Estudio	1	1	100%
						79%

**Evaluación:**

N° de actividades programadas: **06**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **Retrasado**: **02**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **Adecuado**: **04**

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de dos (02) **RETRASADO** con un 75% y 0% y cuatro (04) **ADECUADO** con un 100%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 79%, siendo calificado como **RETRASADO**. Las actividades son:

Retrasado

- Evaluar riesgos financieros respecto a su ocurrencia e impacto.
- Realizar estructuras de costos por metodología de costeo estándar.



### 3.10. EQUIPO FUNCIONAL DE INVERSIONES FINANCIERAS

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el Titular de la PNP y su familiar derechohabiente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE	% EJE
OE2.01. Administrar los procedimientos de recaudación, inversiones y rentabilidad de los fondos del SALUDPOL.	Plan de gestión de riesgos financieros.	Elaborar el Reglamento de Inversión Financiera	Reglamento	1	1	100%
		Instaurar Comité de Inversiones Financieras	Acta	3	3	100%
		Evaluar la situación de riesgo de las Inversiones Financieras	Informe Técnico	1	1	100%
						100%

**Evaluación:**

N° de actividades programadas: **03**  
 N° de actividades con cumplimiento de meta **Adecuado:** **03**

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de tres (03) **ADECUADO** con un 100%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 100%, siendo calificado como **ADECUADO**. Las actividades son:

Adecuado

- Elaborar el Reglamento de Inversión Financiera.
- Instaurar Comité de Inversiones Financieras.
- Evaluar la situación de riesgo de las Inversiones Financieras.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

3.11. EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DEL ASEGURAMIENTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
					PROG.	EJE.	% EJE
ÓRGANO RESPONSABLE / UNIDAD ORGANICA :		Equipo Funcional de Gestión del Asegurado - OPROVIDA					
OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD :		OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el titular PNP y sus familiares derechohabientes					
OE3.04. Promover mecanismos de participación, difusión, protección de derechos y participación los asegurados del SALUDPOL.	Mecanismo de atención y resolución de reclamos.	Atender al usuario que expresa reclamo a través de FR5 / Libro de Reclamaciones.	Reclamo	330	329	100%	
		Informar mensualmente a la Gerencia General los reclamos presentados en Saludpol y sus IPRESS vinculadas.	Informe técnico	12	11	92%	
	Mecanismo de participación y vigilancia del usuario.	Coordinar con diferentes grupos de asociados de la PNP involucrados con la misión del SALUDPOL.	Informe	10	10	100%	
		Difundir medidas de Estilos de Vida Saludable a los Usuarios del SALUDPOL.	Informe	4	4	100%	
	Mecanismo de protección de derechos al usuario y del trato digno en SALUDPOL.	Supervisar a las IPRESS PNP con orientadoras.	Supervisión	30	28	93%	
		Capacitar en los Derechos y Deberes de los Usuarios y el Trato Digno.	Evento Nacional	3	3	100%	
		Implementar el "Reglamento de Atención de Reclamos Formulados por los Usuarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL".	Reglamento Implementado	1	1	100%	
		Implementar de la "Guía Básica del Buen Trato para la Atención a Usuarios Potenciales del SALUDPOL".	Guía Implementada	1	1	100%	
		Implementar la Carta de Derechos del Usuario.	Carta Implementada	1	1	100%	
		Implementar el Manual de Atención al Usuario.	Manual Implementado	1	1	100%	
		Implementar la Cartilla de Atención del usuario.	Cartilla implementado	1	1	100%	
		Implementar el "Reglamento para la Atención de Consultas, Sugerencias y Felicitaciones de los Usuarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL".	Reglamento Implementado	1	1	100%	
	Sistema de atención de sugerencias y felicitaciones de los usuarios del SALUDPOL.	Implementar buzones de sugerencias y felicitaciones presentadas por los usuarios.	Buzones Implementados	8	8	100%	
		Informar mensualmente sobre las consultas presentadas en la PAU de la GDU-SALUDPOL.	Informe técnico	12	11	92%	
		Informar mensualmente sobre las felicitaciones presentadas en SALUDPOL.	Informe técnico	12	11	92%	
Sistema de información a asegurados SALUDPOL.	Orientar e informar en la Plataforma de Atención al Usuario (PAU) los Derechos y Deberes de los Usuarios y servicios que brinda SALUDPOL.	Atenciones	16,500	29,455	179%		
	Diseñar y proyectar la Carta de Derechos del Usuario.	Proyecto presentado	1	1	100%		
	Diseñar y proyectar el Manual de Atención al Usuario.	Proyecto presentado	1	1	100%		
	Diseñar y proyectar la Cartilla de Atención del usuario.	Proyecto presentado	1	1	100%		
	Evaluar a la satisfacción de los usuarios.	Informe	2	3	150%		
	Analizar e informar semestralmente las encuestas realizadas a los usuarios.	Informe	2	3	150%		
	Diseñar un aplicativo informático para la Plataforma de Atención al Usuario y Área de Reclamos de la Gerencia de Defensoría al Usuario e implementar su uso.	Sistema	1	1	100%		
	Implementar el sistema de comunicación call center en la Plataforma de Atención al Usuario.	Sistema	1	1	100%		
	Implementar Módulos de atención en las IPRESS PNP de mayor capacidad resolutive (Hospitales e IPRESS PNP prioritarias).	Modulo implementado	8	5	63%		
	Orientar e informar en las IPRESS PNP con orientadoras.	Atenciones	25,530	32,525	127%		
					105%		

Evaluación:

- Nº de actividades programadas: 25
- Nº de actividades con cumplimiento de metas Retrasado: 01
- Nº de actividades con cumplimiento de meta Adecuado: 20
- Nº de actividades con cumplimiento de meta No Adecuado: 04

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de uno (01) RETRASADO con un 63%; veinte (20) ADECUADO con un 100%, 93% y 92% y cuatro (04) NO ADECUADO con un 179%, 150% y 127%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 105%, siendo calificado como NO ADECUADO. Las actividades son:

Retrasado

- Implementar Módulos de atención en las IPRESS PNP de mayor capacidad resolutive (Hospitales e IPRESS PNP prioritarias).

Adecuado

- Atender al usuario que expresa reclamo a través de FRS / Libro de Reclamaciones.
- Informar mensualmente a la Gerencia General los reclamos presentados en SALUDPOL y sus IPRESS vinculadas.
- Coordinar con diferentes grupos de asociados de la PNP involucrados con la misión del SALUDPOL.
- Difundir medidas de Estilos de Vida Saludable a los Usuarios del SALUDPOL.
- Supervisar a las IPRESS PNP con orientadoras.
- Capacitar en los Derechos y Deberes de los Usuarios y el Trato Digno.
- Implementar el "Reglamento de Atención de Reclamos Formulados por los Usuarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL".
- Implementar de la "Guía Básica del Buen Trato para la Atención a Usuarios Potenciales del SALUDPOL".
- Implementar la Carta de Derechos del Usuario.
- Implementar el Manual de Atención al Usuario.
- Implementar la Cartilla de Atención del usuario.
- Implementar el "Reglamento para la Atención de Consultas, Sugerencias y Felicitaciones de los Usuarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL".
- Implementar buzones de sugerencias y felicitaciones presentadas por los usuarios.
- Informar mensualmente sobre las consultas presentadas en la PAU de la GDU-SALUDPOL.
- Informar mensualmente sobre las felicitaciones presentadas en SALUDPOL
- Diseñar y proyectar la Carta de Derechos del Usuario.
- Diseñar y proyectar el Manual de Atención al Usuario.
- Diseñar y proyectar la Cartilla de Atención del usuario.
- Diseñar un aplicativo informático para la Plataforma de Atención al Usuario y Area de Reclamos de la Gerencia de Defensoría al Usuario e implementar su uso.
- Implementar el sistema de comunicación call center en la Plataforma de Atención al Usuario.

No Adecuado

- Orientar e informar en la Plataforma de Atención al Usuario (PAU) los Derechos y Deberes de los Usuarios y servicios que brinda SALUDPOL.
- Evaluar a la satisfacción de los usuarios.
- Analizar e informar semestralmente las encuestas realizadas a los usuarios.
- Orientar e informar en las IPRESS PNP con orientadoras.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ORGANO RESPONSABLE / UNIDAD ORGANICA : Equipo Funcional de Gestión del Asegurado - OGA

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el titular de la PNP y su familiar derechohabiente

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJEC
OE2.03. Realizar estudios actuariales.	Sistema de Información integrado para los estudios técnicos, económicos y actuariales.	Implementar el RUA para registro estandarizado de atenciones.	IPRESS SPNP con uso de RUA	20	3	15%
		Implementar uso de DNI como medio de identificación como asegurado SALUDPOL.	IPRESS SPNP con uso de DNI	34	28	82%
		Registrar la estadística de atenciones SPNP y otras IPRESS.	Reporte de atenciones	6	10	167%
		Elaborar Directivas de (RUA, Afiliación y Planes de Salud)	Documento	3	3	100%
		Presentar Informes periódicos sobre la situación actual de los afiliados y de la aplicación de los planes de salud	Reporte de Informes	5	5	100%
		Coordinaciones con DIREJEPER, SUSALUD para contar con información actualizada y Validada	Reporte mensual	9	9	100%
		Resolver consultas de la plataforma RESUELVE de Susalud	Reporte mensual	6	6	100%
		Elaborar requerimientos técnicos para que EFTI construya los aplicativos en línea con DIREJEPER y SUSALUD	Informes Técnicos	2	2	100%
						96%

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD : OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el titular PNP y sus familiares derechohabientes

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJEC
OE3.01. Gestionar los planes de cobertura, mediante la firma de acuerdos, convenios o contratos.	Mecanismo de compra-venta de servicios.	Determinar la oferta de las IPRESS externas publicas y privadas, para los Servicios de salud que no están en la cartera de Servicios de las IPRESS SPNP.	Informe técnico	1	1	100%
		Implementar la Afiliación de titulares y derechohabientes	Beneficiario con ficha de afiliación del SALUDPOL	200,000	200,000	100%
		Realizar la Adscripción de derechohabientes por ubigeo y redes funcionales en el nivel nacional.	Derechohabientes adscritos en el nivel nacional	200,000	200,000	100%
		Construir y validar el padrón nominal de beneficiarios titulares y derechohabientes del SALUDPOL.	Padrón nominal	1	1	100%
		Contar con un listado de planes de beneficios: PEAS, Plan específico para titulares, Planes complementarios para Derecho Habientes.	Planes de beneficios sustentados técnicamente	3	3	100%
		Definir la cartera de servicios de salud que debe comprender los planes de salud a ser ofertados por las IPRESS PNP a los usuarios del SALUDPOL	Consultoría	1	0	0%
		Validar la propuesta de directiva de planes de cobertura, acorde con los lineamientos del SALUDPOL y normatividad vigente	Directiva validada	1	0	0%
		Establecer el flujo de datos del proceso de inscripción de afiliados (actualización de datos) en las Macro Regiones del Saludpol.	Flujograma de afiliados en MR	1	1	100%
		Asistencia Técnica a Regiones en el componente de gestión del aseguramiento (Monitoreo, Supervisión y Evaluación del proceso de gestión del aseguramiento del SALUDPOL)	Reporte Mensual	4	8	200%
		Coordinar con EFPYD, EFF, la realización de los TDR del Estudio Actuarial del Saludpol	Documentos para TDR	1	1	100%
OE3.02. Establecer mecanismos de pago oportuno a los proveedores para garantizar la atención a los asegurados con calidad de las atenciones de las IPRESS.	Caja de herramientas para el pago oportuno a proveedores de bienes y servicios.	Analizar la demanda de prestaciones en función a los RUAS atendidos en las IPRESS (primera etapa)	Reporte de atenciones	6	6	100%
		Gestionar suscripción, registro y afiliación de beneficiarios.	Documento técnico	1	1	100%
OE3.03. Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de las IPRESS vinculadas a SALUDPOL, en el marco de garantía de calidad y seguridad del asegurado.	Plan de garantía de la calidad y seguridad del paciente	Elaborar la Política de Garantía de la Calidad y Seguridad del paciente del SALUDPOL (consultoría).	Documento de Política	1	0	0%
		Elaboración de los contenidos del material de difusión promocional del uso del DNI, RUA y Planes de Salud. Para Lima y regiones	Informe	2	2	100%
	Sistema de monitoreo y supervisión de IPRESS vinculadas a SALUDPOL	Diseño y aprobación de Plan de Monitoreo y Supervisión de IPRESS Públicas-privadas vinculadas a SALUDPOL.	Documento del Plan	1	1	100%
Monitoreo y supervisión de IPRESS Públicas-privadas vinculadas a SALUDPOL.		Informe	20	45	225%	
						95%



PERÚ

Ministerio  
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE4. Reducir la Brecha de insumos, equipamiento, mantenimiento de infraestructura y servicios de las IPRESS de la PNP.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE4.02. Fortalecer capacidades de gestión y operación de las IPRESS de la PNP.	IPRESS priorizadas y fortalecidas para la prestación oportuna y de calidad a los asegurados del SALUDPOL.	Formular el Plan de fortalecimiento UBAPOL - San Martín.	Plan	1	1	100%
		Implementar Plan de infraestructura, equipamiento y abastecimiento de insumos, medicamentos y biomédicos de la UBAPOL - San Martín.	Acta de entrega	3	2	67%
		Campaña comunicacional promocional de UBAPOL - San Martín.	Reporte	2	2	100%
						89%

### Evaluación:

N° de actividades programadas:	27
N° de actividades con cumplimiento de metas <b>Retrasado</b> :	06
N° de actividades con cumplimiento de meta <b>Adecuado</b> :	18
N° de actividades con cumplimiento de meta <b>No Adecuado</b> :	03

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de seis (06) **RETRASADO** con un 82%, 15% y 0%; dieciocho (18) **ADECUADO** con un 100% y tres (03) **NO ADECUADO** con un 225%, 200% y 167%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 89%, siendo calificado como **ACEPTABLE**. Las actividades son:

#### Retrasado

- Implementar el RUA para registro estandarizado de atenciones.
- Implementar uso de DNI como medio de identificación como asegurado SALUDPOL.
- Definir la cartera de servicios de salud que debe comprender los planes de salud a ser ofertados por las IPRESS PNP a los usuarios del SALUDPOL
- Validar la propuesta de directiva de planes de cobertura, acorde con los lineamientos del SALUDPOL y normatividad vigente
- Elaborar la Política de Garantía de la Calidad y Seguridad del paciente del SALUDPOL (consultoría).
- Implementar Plan de Infraestructura, equipamiento y abastecimiento de insumos, medicamentos y biomédicos de la UBAPOL - San Martín.

#### Adecuado

- Elaborar Directivas de (RUA, Afiliación y Planes de Salud)
- Presentar informes periódicos sobre la situación actual de los afiliados y de la aplicación de los planes de salud
- Coordinaciones con DIREJEPER, SUSALUD para contar con información actualizada y Valida
- Resolver consultas de la plataforma RESUELVE de SUSALUD.
- Elaborará requerimientos técnicos para que EFTI construya los aplicativos en Línea con DIREJEPER y SUSALUD
- Determinar la oferta de las IPRESS externas públicas y privadas, para los Servicios de salud que no están en la cartera de Servicios de las IPRESS SPNP.



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Implementar la Afiliación de titulares y derechohabientes
- Realizar la Adscripción de derechohabientes por ubigeo y redes funcionales en el nivel nacional.
- Construir y validar el padrón nominal de beneficiarios titulares y derechohabientes del SALUDPOL.
- Contar con un listado de planes de beneficios: PEAS, Plan específico para titulares, Planes complementarios para Derecho Habientes.
- Establecer el flujo grama del proceso de inscripción de afiliados (actualización de datos) en las Macro Regiones del SALUDPOL.
- Coordinar con EFPPD, EFF, la realización de los TDR del Estudio Actuarial del SALUDPOL.
- Analizar la demanda de prestaciones en función a los RUAS atendidos en las IPRESS (primera etapa)
- Gestionar suscripción, registro y afiliación de beneficiarios.
- Elaboración de los contenidos del material de difusión promocional del uso del DNI, RUA y Planes de Salud. Para Lima y regiones
- Diseño y aprobación de Plan de Monitoreo y Supervisión de IPRESS Públicas-privadas vinculadas a SALUDPOL.
- Formular el Plan de fortalecimiento UBAPOL - San Martín.
- Campaña comunicacional promocional de UBAPOL - San Martín.

#### No Adecuado

- Registrar la estadística de atenciones SPNP y otras IPRESS.
- Asistencia Técnica a Regiones en el componente de gestión del aseguramiento (Monitoreo, Supervisión y Evaluación del proceso de gestión del aseguramiento del SALUDPOL).
- Monitoreo y supervisión de IPRESS Públicas-privadas vinculadas a SALUDPOL.

En conclusión el Equipo Funcional de Gestión del Asegurado ha obtenido un avance anual de 96%, siendo calificado como **ADECUADO**.



PERÚ

Ministerio  
del InteriorFondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOLEquipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## 3.12. EQUIPO FUNCIONAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el titular de la PNP y su familiar derechohabiente

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJC
OE2.04. Gestionar el financiamiento de los Planes de Cobertura en salud del SALUDPOL.	Planes de cobertura en salud con recursos financieros asignados.	Diseñar e implementar convenio (prestaciones y personal de salud) con IPRESS SPNP-DIREJESAN.	Convenio Firmado	1	1	100%
		Diseñar e implementar convenios marco con IPRESS Públicas, en el nivel nacional.	Convenios Marco firmados	16	13	81%
		Suscribir contratos con IPRESS privadas, en el nivel nacional.	Contratos firmados	10	4	40%
		Implementar el PEAS en convenios y contratos.	Nº convenios y contratos con PEAS implementado	11	11	100%
		Diseñar e implementar convenios específicos con IPRESS Públicas, en el nivel nacional.	Convenios específicos institutos y hospitales firmados	4	0	0%
			Convenios específicos redes de salud nacional firmados	14	3	21%
	Asistencia técnica para la suscripción de contratos con IPRESS privadas.	Asistencia técnica	14	10	71%	
						59%

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJC
OE3.01. Gestionar los planes de cobertura a, mediante la firma de acuerdos, convenios o contratos.	Mecanismo de compra-venta de servicios.	Recomendar acuerdos, convenios y/o contratos de gestión con IPRESS.	Convenios y/o contratos	6	11	183%
		Atención oportuna de prestaciones de salud para las IPRESS PNP	Cartas de garantía emitidas	11.843	11662	98%
						141%
TOTAL DEL EQUIPO FUNCIONAL						100%

**Evaluación:**

Nº de actividades programadas:	<b>08</b>
Nº de actividades con cumplimiento de metas <b>Retrasado</b> :	<b>04</b>
Nº de actividades con cumplimiento de meta <b>Adecuado</b> :	<b>03</b>
Nº de actividades con cumplimiento de meta <b>No Adecuado</b> :	<b>01</b>

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de cuatro (04) **RETRASADO** con un 81%, 71%, 40%, 21% y 0%; tres (03) **ADECUADO** con un 100% y 98% y uno (01) **NO ADECUADO** con un 183%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 100%, siendo calificado como **ADECUADO**. Las actividades son:

Retrasado

- Diseñar e implementar convenios marco con IPRESS Públicas, en el nivel nacional.
- Suscribir contratos con IPRESS privadas, en el nivel nacional.
- Diseñar e implementar convenios específicos con IPRESS Públicas, en el nivel nacional.
- Asistencia técnica para la suscripción de contratos con IPRESS privadas.

Adecuado

- Diseñar e implementar convenio (prestaciones y personal de salud) con IPRESS SPNP-DIREJESAN.
- Implementar el PEAS en convenios y contratos.
- Atención oportuna de prestaciones de salud para las IPRESS PNP.

No Adecuado



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Recomendar acuerdos, convenios y/o contratos de gestión con IPRESS.

### 3.13. EQUIPO FUNCIONAL DE CONTROL DE PRESTACIONES

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE1. Fortalecer la conducción estratégica del SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional del SALUDPOL.	Resoluciones y Directivas para la conducción del SALUDPOL.	Elaborar el Plan de Auditoría de la Prestación de la Calidad 2016 del SALUDPOL.	Plan	1	1	100%
		Formular directivas que normen los procesos de validación prestacional.	Directiva	2	2	100%
		Verificar y autorizar el acceso a atención de los asegurados.	Autorizaciones	5,912	10252	173%
		Elaborar Plan Anual de Auditoría Médica de las Prestaciones 2016	Plan	1	0	0%
		Formular Directiva que norme el proceso de Atención de emergencias en IPRESS	Directiva	1	0	0%
						75%

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos de salud, para el titular de la PNP y su familiar derechohabiente

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE2.04. Gestionar el financiamiento de los Planes de Cobertura en salud del SALUDPOL.	Planes de cobertura en salud con recursos financieros asignados.	Autorizar los pagos a IPRESS.	Autorizaciones	5,662	5,662	100%
		Realizar auditorías médicas.	Auditorías	8,168	8,168	100%
		Realizar auditorías médicas de pertinencia.	Auditoría de pertinencia	10,834	12,386	114%
		Realizar auditorías médicas de concurrencia.	Auditoría de concurrencia	53	78	147%
		Realizar auditorías médicas de prestación.	Auditoría de prestación	8,167	10,799	132%
						119%

OBJETIVO OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD: OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad prestacional para el titular PNP y su familiar derechohabiente

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL (ENE- DIC 2016)		
				PROG.	EJE.	% EJE
OE3.03. Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de las IPRESS vinculadas a SALUDPOL, en el marco de garantía de calidad y seguridad del asegurado.	Sistema de monitoreo y supervisión de IPRESS vinculadas a SALUDPOL	Monitoreo de la ejecución del Plan de Auditoría de las Prestaciones	Reporte	2	2	100%
						100%
TOTAL DEL EQUIPO FUNCIONAL						98%

#### Evaluación:

N° de actividades programadas:	11
N° de actividades con cumplimiento de metas Retrasado:	02
N° de actividades con cumplimiento de metas Adecuado:	05
N° de actividades con cumplimiento de metas No Adecuado:	04

El cumplimiento de la meta física anual del 2016 sobre las actividades es de dos (02) **RETASADO** con un 0%; cinco (05) **ADECUADO** con un 100% y cuatro (04) **NO ADECUADO** con un 173%, 147%, 132% y 114%, por lo cual se obtuvo solo un avance anual de 98%, siendo calificado como **ADECUADO**. Las actividades son:

#### Retrasado

- Elaborar Plan Anual de Auditoría Médica de las Prestaciones 2016.
- Formular Directiva que norme el proceso de Atención de emergencias en IPRESS.

Adecuado

- Elaborar el Plan de Auditoría de la Prestación de la Calidad 2016 del SALUDPOL.
- Formular directivas que normen los procesos de validación prestacional.
- Autorizar los pagos a IPRESS.
- Realizar auditorías médicas.
- Monitoreo de la ejecución del Plan de Auditoría de las Prestaciones

No Adecuado

- Verificar y autorizar el acceso a atención de los asegurados.
- Realizar auditorías médicas de pertinencia.
- Realizar auditorías médicas de concurrencia.
- Realizar auditorías médicas de prestación

## IV. ANÁLISIS INTEGRAL

- Durante la gestión de las JARs en las regiones a cargo; emitían cartas de garantía sin valorización y el pago de las prestaciones sin auditoría médica. Los expedientes de pago consistían en una relación nominal acompañada de una factura. Esto ocasiona resistencia y reclamos del prestador para cumplir con los requisitos que exige la norma vigente, para proceder al pago.
- El alquiler de los locales de los órganos desconcentrados fue posterior al inicio de actividades, ubicándose en domicilio de los trabajadores y con mobiliario prestado con internet pagado por el personal debido al débil apoyo logístico para el alquiler de locales, mobiliario, equipos, internet hasta el mes de octubre.
- El 93% de los establecimientos de salud de la Sanidad son del I nivel de atención, con limitada capacidad resolutive que no cubre las necesidades de la población asegurada.
- Los convenios suscritos por las JARs, no cumplen con los requisitos mínimos de la Superintendencia Nacional de Salud — SUSALUD ni los contratos se encuentran en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado. Por tanto las prestaciones de salud, se realizan con cartas de garantía no estandarizadas y lo que limita el seguimiento de la calidad de la atención a los usuarios.
- La limitación con la no existencia de un Plan de Salud específico, complementarios y de alto costo para los beneficiarios, limita la negociación con las IPRESS privadas y públicas.
- Base de datos de afiliados no son actualizados regularmente por la DIREJEPER, lo que ocasiona reclamos de usuarios.
- El proceso de acreditación para la emisión de cartas de garantía y el control prestacional, se ha visto limitada debido a la falta de instalación de internet en los órganos desconcentrados, que se hizo efectiva en 20 de ellas, la última semana de octubre y la primera semana de noviembre 2016, faltando aún las regiones de Piura, Tumbes, Amazona y Chimbote.



- Los procesos de la emisión de cartas de garantía no están estandarizados por lo que no permiten el ordenamiento y sistematización, el registro se realiza en un Excel por falta de la instalación de internet, los cuales se evidencian con registro incompleto, siendo la única fuente de información de la morbilidad.
- Limitada coordinación entre las UD's, la Macro Región e IPRESS PNP y NO PNP en situaciones de emergencia Prioridad I inclusive en urgencias, para su resolución de manera eficiente, oportuna y de calidad.
- Las auditorias no tienen criterios estandarizados por falta de instrumentos, reglas de validación para controlar la atención; así como se evidencia la falta de profesional médico auditor en las Unidades Desconcentradas que perjudican al asegurado debido que se prolonga el tiempo de entrega de las cartas de garantía.
- Sistema de Referencia y Contrareferencias en los establecimientos de la sanidad no se encuentran implementados, lo cual limita la continuidad de la atención.
- IPRESS no comprometidas con el levantamiento de las observaciones
- Las remesas tienen un retraso importante por dos cuellos de botellas; el primero es que las IPRESS tienen retraso con la facturación de algunos meses por prestaciones observadas, lo que dificulta el requerimiento mensualizado, asimismo los primeros meses del año no se contaba con la data del número de cartas de garantía emitidas por las UD's que es el sustento del requerimiento mensual; el segundo cuello de botella es que las rendiciones de las remesas que deberían hacerse regularmente en 15 días no se cumple por la dificultad de auditar la totalidad de expedientes ya que se cuenta con limitado número de auditores.
- Las quejas, reclamos y sugerencias, los trabajadores los absuelven de manera verbal, no cuentan con un registro; razón por la cual no se pueden cuantificar y conocer las razones más frecuentes de quejas.
- Se elaboró la Directiva que Regula el Manejo y Difusión de la información a nivel interno y externo del SALUDPOL (aprobado con Resolución de Gerencia General N° 092-2016-IN-SALUDPOL-GG).
- Se elaboraron 12 videos institucionales (instructivos y consejos de salud) los mismos que fueron difundidos a través de las redes sociales.
- Se consolidó el apoyo en la difusión de 30 asociaciones policiales, quienes realizaron el efecto multiplicador de los mensajes y contenidos de las diferentes campañas realizadas durante el año.
- Se intensificó el uso de las redes sociales de SALUDPOL, lo que permitió incrementar el número de seguidores de las mismas.
- En un trabajo compartido con el EFTI se logró diseñar y publicar una nueva web institucional que prioriza el acceso a la información de nuestros beneficiarios.
- Se desarrolló los sistemas Informáticos que se listan a continuación: Módulo de acreditación y Registro Único de Atención, Módulo de Inventario, Módulo de Consulta de pago de proveedores, Módulo de Incidencias, Módulo de Libro de Reclamaciones y Plataforma de Atención al Usuario, Desarrollo del Sistema de Transporte y Evacuación de Pacientes, Desarrollo del Sistema de Gestión Prestacional, Sistema de Tramas para SALUDPOL, Desarrollo del Intranet, Desarrollo del Módulo de Control de



Asistencia, Desarrollo Web Gestión de Stock de Productos Farmacéuticos Y Dispositivos Médicos, Desarrollo del Aplicativo Web de Registro de Beneficiarios, Sistema de E- Gestión, Alquiler del Sistema de Gestión administrativa – ERP (externo), Desarrollo del módulo de Laboratorio (externo).

- Se implementó el Aplicativo de Registro Único de Atención (RUA), en los establecimientos de SALUD de la PNP de Chiclayo, Arequipa y UBAPOL – Lima desde enero, febrero y Julio del 2016, respectivamente. El cual tuvo como objetivo identificar a todos los beneficiarios de SALUDPOL, y registrar sus atenciones médicas febrero. Asimismo se dotó de equipos informáticos (Computadoras, Pc e Impresoras), insumos (Útiles de escritorios) y personal bajo la modalidad de servicios por terceros.
- Tal como lo establece el Reglamento para el Registro de Afiliados al Aseguramiento en Salud - AUS, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 042-2011-SUNASA/CD y modificado por Resolución de Superintendencia N° 081-2015-SUSALUD/S, las IAFAS. El Equipo Funcional de Tecnología de la se encuentran obligadas a remitir a SUSALUD el "Reporte Mensual de Personas Afiliadas", Reporte que tiene la condición de Declaración Jurada y cuyo plazo para su remisión es dentro de los primeros (10) diez días hábiles del mes siguiente al reportado.
- Se Implementó en 18 Establecimiento de SALUD, el Aplicativo de Gestión de stock Productos Farmacéuticos y dispositivos médicos para las IPRESS con aprobación de la DIREJESAM, las mismas que se indican a continuación.
- Plan de Afiliación con SUSALUD. Certificación realizada el 04 de noviembre del 2016 en las instalaciones de la sede de SUSALUD , del Plan de Afiliados en Línea con la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD, dando cumplimiento de la implementación de la Resolución de Superintendencia N°081-2015-SUSALUD/S, para cada caso de prueba se ha realizado 3 pruebas por cada escenario, cabe señalar que al cumplir en los plazos establecidos no hemos incurrido en falta y sanción según lo establece Decreto Supremo 031-2014-SA, logrando así el cumplimiento de los objetivos trazados como IAFA.
- Se logró un mayor desempeño de su labor diaria y acorde a la exigencia de la institución.
- El Equipo Funcional de Financiamiento no realizó la evaluación de riesgos financieros respecto a su ocurrencia e impacto, por motivo que es de competencia del Equipo Funcional de Inversiones Financieras de SALUDPOL.
- En lo que respecta a las estructuras de costos por metodología de costeo estándar, solo se realizó 3 productos de los 4 programados en el periodo 2016, debido al corto tiempo que viene funcionando este Equipo Funcional. Según Resolución de Directorio N° 009-2016-IN-SALUDPOL-PD de fecha 30 de marzo de 2016, se aprobó la nueva estructura orgánica provisional de SALUDPOL, donde se creó el Equipo Funcional de Financiamiento.



PERÚ

Ministerio  
del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Equipo Funcional  
de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- A nivel de las actividades previstas se han cumplido todas en un 100%. Se presentó una dificultad en la elaboración del Reglamento de Inversiones Financieras por lo que hubo algunas demoras en la elaboración del mismo.
- Aprobación de Directiva N2001-2016-SALUDPOL/GG. Directiva que regula el proceso de afiliación de beneficiarios titulares y familiares derechohabientes al Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú — SALUDPOL, mediante Resolución de Directorio N2 022-2016-IN-SALUDPOL-PD del 27 de julio del 2016.
- Aprobación de Directiva N2 001-2016-SALUDPOL/GG. Directiva sobre la consignación de datos en el Registro Único de Atención (RUA) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas, privadas o Mixtas, en el marco de los Convenios o Contratos aprobados por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, mediante Resolución de Gerencia General N2 218-2016-IN-SALUDPOL-GG del 04 de octubre del 2016.
- Implementación del RUA en Hospitales: Hospital Regional PNP Arequipa, Hospital Regional PNP Chiclayo y UBAPOL San Martín. - Participación en plataforma RESUELVE de la Superintendencia Nacional de Salud — SUSALUD.
- Validación y activación de datos de titulares y derechohabientes en aplicativo "Registro de estados de afiliación", cuyo link es: <http://app-gbo.saludpol.Gob.pe:8090>.
- Taller de capacitación 01/12/16: Marco Normativo para afiliación y procesos transaccionales (DNI y RUA) del asegurado SALUDPOL.
- El 100% de las IPRESS PNP de Lima y Callao han sido capacitados y entrenados en el uso de la consulta en línea de SALUDPOL, a fin de garantizar la acreditación del beneficiario SALUDPOL a través del DNI.
- Consolidación del 100% de los requerimientos de equipos informáticos de las IPRESS PNP de Lima y Callao, que puede ser insumo para los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de la Sanidad, previa evaluación.
- Asistencia técnica a 10 regiones: La Libertad, Cusco, Arequipa, Lambayeque, Ucayali, Ica, Iquitos, Tacna, Cajamarca y Piura, en material de aseguramiento (procesos transaccionales DNI — RUA).
- Actualización permanente de la base de datos de afiliados de SALUDPOL.
- Elaboración de Planes de Cobertura en Salud de Titulares, Derechohabientes y Complementario, los cuales están pendientes de aprobación.
- Elaboración de propuesta de Directiva de Planes de Cobertura, la cual está pendiente de aprobación.
- Coordinaciones con DIREJEPER para el proceso de implementación de las disposiciones del Decreto Legislativo N2 1267.
- Ejecución del Plan de fortalecimiento UBAPOL - San Martín.
- Identificación Institucional: Implementación y uso obligatorio de indumentaria que identifica a la institución y la oficina que atiende al usuario de SALUDPOL.
- Uso del Kit Personal: Implementación y entrega del KIT personal para el desarrollo de sus funciones de las Srtas. Orientadoras.



- Difusión de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Salud de Beneficiarios de SALUDPOL: A través de los 03 eventos: "Promoviendo los Derechos del Usuario, el Buen Trato y la Atención Humanizada en Salud por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú — SALUDPOL", en las 03 IPRESS PNP Priorizadas: Hospital Luis Nicasio Sáenz, Hospital A.B. Leguía y Hospital Geriátrico San José; distribución de almanaques de escritorio y de bolsillo; además de folleterías alusivas al tema.
- Difusión de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Salud de Beneficiarios de SALUDPOL, Requisitos para trámites, entre otros a través de, elaboración y distribución de folletería.
- Diseño, elaboración y distribución de Folletería alusiva a los Derechos y Deberes de los usuarios de SALUDPOL.
- Difusión de los Derechos y Deberes de los Usuarios de los Servicios de Salud de Beneficiarios de SALUDPOL. Diseño, elaboración y distribución de "Carta de los Derechos y Deberes de los usuarios de SALUDPOL".
- Diseño, elaboración y distribución de Banners alusivo a la identificación y funciones de las orientadoras, además de los beneficios que se brinda a los usuarios de SALUDPOL.
- Implementación de la PAU en la sede central de SALUDPOL, con infraestructura de la oficina, con mobiliario adecuado para el desarrollo de la gestión y la atención de los usuarios.
- 100% de Capital Humano acreditado y con capacitación continua y sostenible.
- Capital Humano al 100% en condición laboral de CAS.
- Implementación de la Línea Telefónica Gratuita: 080077101 que cuenta con derivación a 03 líneas telefónicas: 717-8809, 717-8810 y 719-2763.
- Implementación a partir del 01 de junio del Sistema Informático de Libro de Reclamaciones y Plataforma de Atención al Usuario, en coordinación con el Equipo Funcional de Tecnologías de la Información. Ello permite contar con información sistematizada y oportuna sobre las atenciones brindadas y los reclamos presentados.
- Informes de gestiones mensuales presentados al 100% a la Gerencia General y Equipo Funcional de Gestión del Asegurado.
- Por invitación de SUSALUD la OPVDA participa en el IV Encuentro de PAU a Nivel Nacional con la Exposición de la PAU SALUDPOL "Una Experiencia Exitosa" julio 2016.
- Difusión permanente de la GRATUIDAD de todo trámite brindado en la PAU.
- Implementación de apoyo informático a las orientadoras de las IPRESS PNP Priorizadas con Tablets + servicios para uso exclusivo de actividades de SALUDPOL.
- Participación en la elaboración del "Plan para mejorar la Calidad de la Atención en la Ciudadanía del SALUDPOL". Validado por la PCM y en proceso de aprobación por la GERENCIA General de SALUDPOL.
- 03 programadas (100% concluidas) con Informes Finales de las encuestas de satisfacción de los usuarios— SERVQUAL MODIFICADO del Hospital Nacional Luis N. Sáenz en el mes de julio y Hospitales PNP Augusto B. Leguía, Geriátrico San José y de



la marca SALUDPOL en el mes de octubre 2016. Remitida a actores involucrados para toma de decisiones e implementar mejoras o recomendaciones.

- Instalaciones de los buzones de sugerencias (8) en sede Central e IPRESS priorizadas; se encuentran 07 buzones operativos.
- 100% de normativas programadas aprobadas por Resolución de Gerencia General.
- 100% de normativas programadas aprobadas por Resolución de Gerencia General impresas y distribuidas en el nivel nacional (EF SALUDPOL, MR, JAR y UD —SALUDPOL, IPRESS PNP priorizadas).
- Diseño, entrega y distribución de los 03 Decálogos: Decálogo de los Derechos de los Usuarios de los Servicios brindados por la IAFAS SALUDPOL, Decálogo del Buen Trato y Decálogo de Humanización las cuales fueron distribuidas a los Equipos Funcionales de SALUDPOL, Otras Asociaciones de Usuarios de la PNP, Macro Regiones y unidades desconcentradas, Hospitales PNP y cabeceras de red de Lima.

En el transcurso del año 2016 hubo cambios de significativos que provocaron cambios en el POI 2016; la R.D. 009 – 2016-IN-SALUDPOL PD que aprueba la Estructura Provisional de SALUDPOL, ocasiono la adaptación de las unidades orgánicas a las nuevas funciones ocasionando retrasos en las actividades, replanteando las actividades existentes, creación de nuevas y reprogramar las metas físicas.

Se tiene el 23% de las actividades están en estado **RETRASADO**, un 31% de actividades como **NO ADECUADO** y 46% de las actividades como **ADECUADO**, con el cual se obtiene un avance anual del Plan Operativo Institucional del 2016 de 97%, obteniendo una calificación Anual de **ADECUADO**.